

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem

La correspondencia política y literaria, al Director.

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54 bajo. Comunicados y anuncios a precios convencionales dirigiéndose al Administrador.

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO VI.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, SÁBADO 2 DE FEBRERO DE 1884.

NÚMERO 1330.

HERIDO DE MUERTE.

Ya anteaer tratamos de la importancia que para el partido fusionista tiene el paso de los diputados murcianos señores Pagan, Stroup, Abellan y Alcalde al partido conservador, sin embargo los periódicos de la fusion y aun algunos agenos á ella, tratan con cierto desdén este hecho atribuyéndole á miras solo personales; de este modo intenta quitarle toda su significacion, pero como dice muy bien nuestro colega *El Estandarte* no lo consiguen, porque el hecho no es aislado, otros siguen su ejemplo. Un periódico fusionista que ha pasado siempre por órgano del general Martinez Campos y de su fraccion hace la misma evolucion que han realizado los diputados murcianos, y otros hombres afiliados al bando fusionista siguen ó se preparan á seguir el mismo camino.

Suponer en todos un objeto mezquino de interés puramente personal, de conservacion de distritos ó de influencia, es tratar la cuestion en un terreno muy bajo y suponer que en este pais el nivel de la moralidad ha descendido hasta el infimo grado.

En tal caso, seguramente no estaríamos preparados para la libertad, lo estaríamos por el contrario, para el despotismo ó para la dictadura.

Nosotros no tenemos tan pobre idea de nuestro pais y de nuestros hombres públicos, y damos á estos movimientos el origen, el valor y la importancia que indudablemente tienen.

Sa ha formado una izquierda dinámica con la bandera liberal avanzada que se cayó de las manos del señor Sagasta y del fusionismo. ¿Por qué abandonó el partido dirigido por el señor Sagasta la bandera que al principio levantó en oposicion al ministerio Cánovas? Porque impaciente el señor Sagasta por llegar al poder, despues que aceptó por un impulso de patriotismo la restauracion y la constitucion de 1876, se unió y pretendió fundirse con la agrupacion centralista y con el núcleo militar que acaudillaba el general Martinez Campos y esta coalicion le impulsó necesariamente una modificacion de ideas y le impidió traspasar ciertos límites, aquellos en los cuales se habian detenido los centralistas.

No tenia el nuevo partido fusionista programa definido; pero tenia fronteras que no podia traspasar, mucho menos desde la formación de la izquierda. Los elementos procedentes del antiguo centralismo y los amigos del general Martinez Campos lo dijeron francamente: «no aceptamos la reforma constitucional ni el sufragio universal.»

El señor Sagasta, so pena de destruir el partido que habia formado en 1880, y con el cual habia estado en el poder tres años, no podia avanzar mas; no podia cumplir el propósito que habia formado de ser la izquierda de la monarquía restaurada. De aquí la imposibilidad de la conciliación, porque si bien todos la proclamaban, cada cual entendia que se hiciera sobre bases diferentes é inmolando una víctima. Los

izquierdistas aspiraban á que esta víctima fuese el fusionismo; el fusionismo pretendia que fuese la izquierda.

En estas circunstancias, es llamado al poder el partido conservador; ¿y qué sucede? La izquierda mantiene levantada su bandera; el partido conservador sostiene la suya de siempre; la coalición fusionista, una vez fuera del gobierno para cuyo ejercicio se formó, queda sin razón de ser; los lazos que la unian, se rompen; sus elementos se disgregan, y cada uno de ellos tiende necesariamente á unirse á los que le son mas afines. Este movimiento y esta evolucion son naturales y lógicos; podrá entrar por algo el interés personal en determinados individuos; pero el móvil principal en todos ellos, y el único en los mas, es un móvil político, es la idea.

La tendencia conservadora se agrega al partido conservador: la tendencia democrática seguirá á la democracia monárquica con arreglo á la ley de la gravitación y de la afinidad, que es constante en el mundo moral como en el mundo físico.

Los verdaderos partidos políticos se forman siempre en torno de una idea, especialmente aquellos partidos que quieren tener vida y porvenir. Los que se forman en torno de un hombre ó de unos cuantos hombres, son agrupaciones efímeras, circunstanciales, que nacen y mueren con las circunstancias y á esta clase ha pertenecido la parcialidad fusionista. Por eso está destinada á desaparecer, y por eso no podrá dete-

nerse el movimiento de descomposición.

Lo mismo que los diputados murcianos, que el órgano del señor Martinez Campos, *El Siglo* y otros irán siguiendo el ejemplo muchos más.

¡Pobre fusión! Partido, cadáver, está próximo á desaparecer del libro de los vivos en la política y aun nos sorprende el que se sostenga tanto porque aun que se empeñe el señor Sagasta es inútil, su partido está herido de muerte.

LA CIRCULAR DEL SEÑOR SILVELA.

La prensa de oposicion que tanto gritaba contra el gabinete conservador llamándole reaccionario, y otras lindezas por el estilo, puede ir viendo los actos de los ministros y juzgando imparcialmente si tenían ó no razon en sus ataques.

No hay en el departamento de Gracia y Justicia como dice muy bien un colega correligionario, propósitos derogatorios, ni siquiera proyecto de suspensiones legislativas.

La única obra del partido fusionista puesta en práctica, será respetada, es mas, será desenvuelta y perfeccionada hasta el punto de que afirme la publicidad del juicio, vigorice y arraigue el interés de la opinion y prepare el terreno á nuevas evoluciones jurídicas, que reclame la ciencia y defienda el buen sentido.

El procedimiento escrito, verdadera-

— 103 —

BANCO DE ESPAÑA.

REGLAS DE SUS OPERACIONES

EN

MADRID Y EN LAS SUCURSALES.

tardes un lujoso landó tirado por briosos caballos.

En los alegres rostros de los que ocupan el cómodo carruaje, se vé retratada la dicha completa de que disfrutan.

Es Luis y su familia que van á paseo con todo el rango correspondiente al administrador general del rico y poderoso conde deE...

FIN.

ALICANTE:

IMPRESA DE EL ECO DE LA PPOVINCIA

San Francisco 54.

¡SOMBRA!

mente inquisitorial que alargaba los sumarios meses y meses, años y años no tiene en el Gobierno defensores, todos viendo sus inconvenientes lo desecharon para sustituirlo por el juicio oral con gran contentamiento de los hombres de ley y aplauso de todos en general.

El señor Silvela que como abogado há dado á conocer en el foro su talento y que goza de un gran renombre y de una envidiable reputacion, declara sin ambages ni rodeos su firme é inquebrantable propósito de respetar la obra comun de todos los partidos y de todas las escuelas favoreciendo su propio y natural desenvolvimiento.

Todo el mundo vé las ventajas del juicio oral y público pero tambien todo el mundo tiene derecho á saber los resultados prácticos de la reforma y el trabajo impuesto á cada Audiencia de lo Criminal. La estadística nos demuestra con la fuerza comprobante de los números que al paso que en unas audiencias el trabajo era sobradamente pesado en otras apenas han llegado á 25 á 30 ó á 50 los juicios que se han celebrado durante el año.

El espíritu de reforma prudente y progresivo, permanece y subsiste en el ministerio de Gracia y Justicia como permanece y subsiste en los demás ministerios y como en ellos en todos los departamentos oficiales. Aquella tan temida reacción y que tanto se ha anunciado y proclamado por las oposiciones no existe. El gobierno, fiel á sus tradiciones y á sus compromisos, acepta las reformas útiles, que entrañan progresos y encarnan en la opinión y camina resueltamente á una solución de concordia en aquellos proyectos pendientes ante el Parlamento, íntimamente relacionados con el juicio oral.

A esto tiende la circular del señor Silvela, importante documento que demuestra claramente las ideas del ministro de Gracia y Justicia, dignas del aplauso de todo el que se precie de recto é imparcial.

¡Cero y van mil! Otra vez viene *El Constitucional Dinástico* barajando á su gusto, y segun conviene al espíritu del despecho que le domina, nombres y jefaturas, disidencias y alianzas, cuarteles generales y representaciones, suponiéndonos enteramente divididos á los conservadores, sin duda con el único afán, con la intencion preconcebida de que mañana pueda echarnos en cara las mismas faltas de disciplina y patriotismo que recientemente demostramos á la faz del pais consumia y aniquilaba al partido fusionista.

Sombras y nada mas que sombras ven por doquiera los amigos de nuestro apreciable colega.

Temple sus bélicos ardores; refrene sus impetuosos alardes de impaciencia; modere esos arranques batalladores de que nos está dando evidentes muestras: los asuntos políticos de la localidad y de la provincia, se desarrollarán lenta y paulatinamente segun lo preceptue la ley que inspira y vigoriza y en la que se fundan todos y cada uno de los actos que realiza desde las esferas gubernamentales el partido conservador.

Nada de miras ambiciosas: nada de injustificados rencores. Si la Diputación, que es lo que mas parece mortificar al diario fusionista, por consecuencia de un expediente incoado á instancias de un gobernador fusionista tambien, mereció ser suspendida, lo será indudablemente; pero conste que nó nosotros, sino un amigo de la casa será quien haya dado pié para la suspensión y ellos, los diputados de la mayoría, motivo fundado para que así se proceda.

Si es legal ó ilegal la medida, los tribunales de justicia nos lo dirán en su dia, al emitir su fallo imparcial y justo en la causa de su referencia.

Con esto y apesar de esto, tenemos razón sobrada hoy como la teníamos ayer, para encarecer los nobilísimos y levantados propósitos de nuestros amigos, sus virtudes cívicas y el respeto que á la ley profesan.

¿Cómo habíamos de ignorar nosotros qué sobre la mayoría de la Diputación Provincial pesaba un expediente por desobediencia á la autoridad superior civil de la provincia? ¿Lo ignoraba acaso *El Constitucional Dinástico*?

Dijimos que si la Diputación, si sus in-

dividuos tenían tranquilas sus conciencias de haber cumplido fiel y lealmente con la alta misión que se les habia confiado, tranquilos podian continuar en sus puestos. Mas hoy, que segun el corresponsal del periódico á que contestamos, está acordada la suspensión del cuerpo provincial, antes que el colega dudara de nuestras francas y leales palabras, á nosotros nos asiste el derecho de dudar de la buena fé de las suyas, cuando aseguraba que sus amigos no tenían en su paso por la Diputación, punto vulnerable por donde pudieran ser suspendidos en sus cargos.

Dirémosle á nuestro estimado compañero que *El Eco de la Provincia* no es, como erróneamente supone *El Constitucional Dinástico* órgano de esta ó de aquella personalidad, por mucha representación que ejerza dentro del partido conservador. *El Eco de la Provincia* há sido siempre, lo es en la actualidad y lo será siempre tambien, el órgano de aquel partido en la capital y en la provincia, el órgano autorizado de la agrupación política á que desde nuestra aparición en el estadio de la prensa hemos pertenecido, sean quienes fueren sus jefes, sean quienes fueren las personas que lo acaudillen.

Y para terminar, pues no queremos ni debemos hacer omisión de ello, cónstese al apreciable diario fusionista, que el gobierno tiene muy presentes los servicios que cada cual ha prestado, en la oposición y en el poder, á la noble causa que defendemos: y así, el gobierno sabrá apreciar los merecimientos de cada cual y á cada cual colocará en el lugar y sitio que de justicia le corresponde.

UNA CARTA.

El secretario que fué de este Gobierno civil, don Juan Manuel Flores, antes de salir para Madrid, relevado del cargo que durante tres años ha desempeñado en el edificio de la calle de Gravina, há tenido la atención de dirigirnos la atenta carta de despedida que á continuación reproducimos.

Como políticos, el señor Flores nos ha tratado como debia tratarnos: el señor Flores es fusionista; nosotros conservadores. Con esto queremos decir ni mas ni menos que nos ha mirado siempre como adversarios suyos.

Como particulares, debémosle atenciones varias á las que hemos procurado corresponder en la medida de nuestras fuerzas: y si agradable recuerdo nos deja como amigos, agradable recuerdo se llevará seguramente de nosotros.

Acuérdese á su vez, cuando por aquella Babel madrileña discurra, de que no olvidaremos facilmente sus tres años de permanencia en nuestra querida capital.

Hé aquí ahora la carta:

Alicante 30 Enero 1884.

Sr. Director del periódico *El Eco de la Provincia*, don José Juan Plaza.

Muy señor mio y distinguido amigo: Con verdadero pesar, voy á ausentarme de esta capital y su provincia á los tres años de mi permanencia en ella.

Tarea difícil para mi ha de ser y mucho mas si se tiene en cuenta la premura del tiempo el decir adios á los infinitos amigos que dejo en esta tierra, cuyo recuerdo no se borrará jamás de mi alma, pues donde quiera que tropiece con un alicantino, créere, al estrechar su mano, que aquel afectuoso saludo lo he cruzado con un paisano mio.

En su consecuencia, señor Director y siendo á la prensa á quien tantas deferencias y bondades debo y de quien en primer término quiero despedirme, agradecería á V. muchísimo que su periódico se hiciera eco de mis sentimientos y se encargase de llevar á todas partes la expresion de mi sentido adios, con el objeto de que nunca puedan considerarse como ofendidos, las muchas personas que han honrado con su visita y su trato sino llegara á sus manos, por extravio ú olvido involuntario, mi tarjeta de despedida.

Vóyme, por ahora á Madrid, pero hálleme en la corte, ó donde quiera, V. y los alicantinos todos saben que, incondicionalmente me tienen á sus órdenes y que será siempre un consecuente, y affmo. amigo S. S. Q. B. S. M.,

Juan M. Flores.

SUETOS POLÍTICOS.

El Defensor de Granada refiere que vários conservadores de Aldeire, fueron á dar la enhorabuena á un correligionario suyo cuando supieron la solución de la crisis, y que al salir de la casa, les preguntaron el alcalde y el secretario á dónde iban y de dónde venían. A pesar del comedimiento con que aquellos respondieron, el secretario se arrojó najava en mano sobre don Pedro Terron, que era uno de los conservadores, hiriéndole en el cuello y no

pasando á mayores, gracias á la intervencion no del alcalde, que presenci6 impasible la escena, sino de los amigos del agredido.

Nota: El alcalde y el secretario son fusionistas.

Traslado á *El Constitucional Dinástico*.

Cortamos de *La Unión Democrática*.

«Amigos de dar al César lo que es del César, debemos decir que el Gobernador cecil de la provincia don José Lopez Guijarro se está captando generales sinpatías de cuantos le tratan. Recibimiento fácil: audiencias prometidas con agrado, y verificadas sin lentitudes, sin dilaciones; libertad en proponer el pretendiente sus derechos, en esforzar sus pretensiones y aun en contradecir y quejarse.

Muy bien, señor Lopez Guijarro; ese es el camino. Nosotros que continuamos siendo ahora tan adversario de los conservadores como lo éramos hace cinco años, aplaudimos á un antecesor de V. S. al señor Ruiz, y ahora á V. S. en vista de lo que nos aseguran de que en el señor Lopez Guijarro esta la autoridad sin altanaria y sin desdenes.

¡Ojala le podamos elogiar muchas veces.»

Y sí, querido colega, no muchas veces, sino siempre se le podrá elogiar porque la política del señor Lopez Guijarro es conservadora y como nunca ha de faltar á ella de aquí el que siempre dará motivos á que le aplaudan amigos y enemigos.

Derogados los decretos de enseñanza del señor marqués de Sardoal, la idea del señor Ministro de Fomento es ahora organizar la instrucción pero no de un modo pasajero sino estable, en una ley que como la de 1857 sea producto de la experiencia de hombres notables en el profesorado y en la Administración.

Llevado de esta idea el señor Pidal no aceptó la dimisión del presidente del Real Consejo de Instrucción Pública señor Alonso Martinez.

No deja de comprender el señor Pidal que es difícil la tarea que se há impuesto, pues el organismo de las facultades universitarias exige no solo respeto á los derechos adquiridos sino prudencia suma en la alteración de asignaturas.

Pero sobre todo esto lo que principalmente se há de atender pues en ello estriba todo es la organización de la instrucción primaria y el progreso de la Escuela que es para los pobres lo que las universidades para los que se dedican á una carrera.

La primera enseñanza exige una constante y meditada atención por parte de los poderes públicos. Organizarla es la idea del señor Pidal para luego partiendo de esta base hacer la deseada ley de Instrucción Pública.

Así lo dió á conocer en el bien pensado y escrito preámbulo del decreto derogando los del señor Marqués de Sardoal.

De *El Graduador*:

«Dice *El Eco* que estamos apesadumbrados á causa de haber entrado los conservadores en el poder.

¿Quién lo duda? No podía esperarse mayor calamidad para el país.»

Sí, hombre.

La entrada de los posibilistas.

Se encuentra entre nosotros nuestro querido y respetable amigo don Joaquín de Orduña.

Conocida de todos nuestros correligionarios es la representación, autoridad y prestigio que en nuestro partido ejerce el señor Orduña á quien desde estas columnas enviamos nuestro cordial saludo y nuestra sincera bienvenida que hacemos estensiva á los demás ami-

gos y respetables señores que le han acompañado en su visita á esta capital.

El señor Orduña ha sido visitado en la casa de nuestro querido jefe don Antonio Campos y Domenech, donde se hospeda, por numerosos amigos particulares y políticos.

La Reforma Liberal que dice nos entretenemos en interpretar sueños, debia haber tenido en cuenta que el palacio de la calle de Gravina, no es otro que el edificio que ocupa el Gobierno civil.

Luego el señor Lledó, segun declaración de su órgano en la prensa, se habia presentado candidato por los distritos de Orihuela y Dolores para aspirar al Gobierno de provincia.

¡*Reforma*, que descarrilas!

La Unión Democrática está mareada de ver y oír como se agitan los pretendientes á destinos públicos.

No hacen tampoco otra cosa mas que agitarse.

En cambio cuando don Manuel Ruiz Zorrilla ocupe la presidencia del Consejo (sic) se multiplicarán las agitaciones.

Sin ocuparla, empezaron á agitarse en Badajóz...!

Esas, esas escenas son las que verdaderamente entristecen el ánimo.

Todos los días leemos en los periódicos nuevas dimisiones de alcaldes, no ya de capitales de importancia—pues de esos todos MENOS UNO la han presentado—sino que tambien de pueblos de poca importancia.

Pero preguntamos nosotros, ¿por qué les dará esa manía á todos los alcaldes de presentar su dimisión siempre que cae un ministerio?

Han dado en decir que su dignidad política exige eso.

Mas no todos los alcaldes lo comprenden de este modo.

Y alguno exclama, como don Juan en la pieza «*A primera sangre*.»

«Señor; yo no sabia que mi dignidad era así!»

NOTICIAS LOCALES.

Relacion del número de jornaleros ocupados por el Excmo. Ayuntamiento en el día de ayer.

- En el barrio de las calles, 8.
- En los carros de limpieza, 4.
- En la plaza mercado, 2.
- En las carreteras de la Esplanada, Luchana y San Anton, 3.
- En los escombros del Babel y Postiguete, 2.
- En la calle de Santos Médicos, 5.
- En id. de Bailén 4.
- En la plaza de Ramiro 4.
- En la calle de Luchana 2.
- En el Matadero 3.
- En carretones 5.
- En las calles de las Bóvedas 1.
- En las calles de las Monjas 2.
- Enfermos 2.
- Guarda almacén 1.
- Capatáz 1.
- Total 49.

Agua del Sagrat entrada hoy en el depósito.
100 metros cúbicos á 625 milésimas pesetas, 62'50.
45 idem 200 litros á 250 idem 11'30.
Total 73'80.

CORREO DE MADRID.

—El Tribunal Supremo há fallado contra el recurso interpuesto por el Fiscal de la Audiencia de Valencia, que pedia la última pena para el célebre Casalta, que en el presidio de San Agustín de aquella ciudad, dió la muerte á dos cabos de vara é hirrió á cuatro más, entre ellos un soldado que formaba la guardia del presidio.

—Un periódico de Almería dá la noticia de haber desaparecido dos mil duros de los

fondos del pósito de un pueblo importante de la provincia, y á continuación, la de haber sido destituido y entregado á los tribunales el Ayuntamiento de Tabernas, y á consecuencias de graves irregularidades en la gestion administrativa.

—El día 31 de Enero juró el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina el capitán general don Arsenio Martinez de Campos, y el 1.º del mes de Febrero tomó posesion.

—En Zaragoza se anuncia un pleito ruidoso sobre el uso de uno de los títulos más aristocráticos de aquella sociedad. Las partes son una dama y el actual poseedor del título.

—Anteayer se publicó la sentencia recaída en el proceso que se siguió al señor Párraga por lesiones al redactor de *El Liberal* señor Franco.

En ella se absuelve libremente del delito de falsedad á los médicos de la Casa de socorro del distrito del Hospital, señores Nuñez y Pinedo, y tambien á don Félix Martinez Villasanté acusado por encubridor de delito de lesiones.

A don Valentín Párraga se le absuelve tambien del delito de falsedad, y se le condena por el de lesiones en la persona del redactor de *El Liberal* señor Franco, á la pena de 200 peseta de multa y pago de costas.

—En vista de que las aguas del canal del Lozoya llegan algo turbias á causa del temporal, el alcalde de Madrid ha dispuesto suspender el riego de las calles para no consumir las aguas de los depósitos, necesarias al consumo de la población.

LA BOLSA.

La cotización oficial, comparada con al del día anterior, ha sido la siguiente:

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.		ALZA.	BAJA.
	DEL 28.	DEL 29.		
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	62,55	62,25	»	30
Idem fin de mes....	00,00	00,00	»	»
Idem fin del próximo.....	62,55	62,45	»	10
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.....	61,20	61,50	030	65
Deuda amortizable al 2 por 100 exterior.....	75,25	74,60	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	00,00	00,00	»	10
Deuda del personal.....	75,50	74,40	»	40
Billetes hipotecas, de Cuba.....	95,00	94,60	»	50
Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de Cuba.....	266,50	266,00	»	»
Banco de España, Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00,00	102,00	»	»
Idem al 5 por 100.	00,00	119,00	»	»
Acciones del Banco de Castilla.....	00,00	00,00	»	»
Acciones nuevas del Banco Hispano-Colonial..	00,00	00,00	»	»
Obligaciones del mismo.....	00,00	00,00	»	»
Cambios.				
Londres, á 90 días fecha.....	47,30	47,30	»	»
París, á 8 días vista.....	4,92 1/2	4,92 1/2	»	»

Observaciones y noticias.

Después de la hora oficial continuó el retroceso de los cambios iniciados en el Bolsin de anteanoche, quedando nuestra renta perpétua á las tres de la tarde á 62 contado y fin de mes. La oferta del papel habia aumentado, vendiendo especialmente los especuladores que realizan beneficios. El mercado, no obstante, presenta buen aspecto y la tendencia continúa siendo favorable.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Anteanoche, en el Teatro Español, dió su función de beneficio el simpático actor señor Soriano.

La bonita comedia *Dos horas de angus-*

tia estuvo admirablemente interpretada por el beneficiado, la señora Brú y señorita Izquierdo, y los señores Llorens, Civera, Contreras (J.) y Contreras (P).

La zarzuela *Les estrenes* que se estrenó anteanoche fué bien recibida por el público, pero es sin disputa mejor *Mania per lo italiá* obra de los mismos autores.

Al final de la obra fueron llamados á escena, donde salieron entre los aplausos de la concurrencia.

La otra pieza tambien estrenada anoche *Un anuncio de venta*, tambien entretuvo agradablemente al público. El teatro lleno.

Nuestra enhorabuena al señor Soriano, por el buen éxito en la noche de su beneficio.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS.

Vapor Alcira, c. Tonda, de Marsella, con efectos.

Id. Correo de Cartagena, c. Salinas, de Cartagena con id.

Id. Ingles Matador, c. Gemmell, de Gibraltar, con id.

Laud Joven Brijida, p. Mercader, de Torrevieja, con sal.

Id. Maria, p. Tuelle, de Cartagena, con lastre.

Vapor Carmen, c. Guerra, de Valencia, con efectos.

Balandra Consuelo, c. Cardona, de Denia, con id.

DESPACHADOS.

Laud francés Anais, p. Manya, para Agde, con vino.

Vapor Alcira, c. Tonda, para Marcella, con efectos.

Goleta San Juan, c. Martinez, para Aguilas, con id.

Pailebot Nueva Estrella, c. Ragur, para Barcelona, con petróleo.

Balandra San Antonio, c. Mengual, para Dénia, con efectos.

Id. Rosario, c. Zaragoza, para Garrucha, con id.

Vapor Buenaventura, c. Perez, para Argel, con id.

Id. Correo de Cartagena, c. Salinas, para Oran, con id.

SECCION LOCAL.

LECTURA INTERESANTE!

Todo medicamento eficaz y recetado, es víctima de la falsificación, y no podia escapar á esta ley el Jarabe de rabano iodado de Grimault y compañía tan reputado en la medicación de los niños y en las enfermedades de la piel. El escrúpulo de algunas casas ha sido tan poco que para engañar mejor al público han imitado de manera que á primera vista parece la misma, nuestra etiqueta de garantía. Las diferencias son: 1º que en vez de sello azul del gobierno francés lleva uno en negro dos medallas de capricho; 2º que nuestra marca de fábrica está imitada como disposición, no como figuras; 3º que no contiene la firma Grimault y compañía que tampoco va grabada en el vidrio. Además, el color del Jarabe de rabano iodado de Grimault y compañía de una preparación inimitable (Véase el anuncio) es ambarino y no oscuro como el de las imitaciones, que son ineficaces, cuando no nocivas.

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran baile de máscaras para esta noche de diez y media á dos de la madrugada.
Entrada para caballero 2 pesetas.

TEATRO ESPAÑOL.—Grandes funciones para hoy.—El drama en tres actos, *El bort*.

La pieza en un acto, *Salvarse en una tabla*.

Por la noche.—La pieza en un acto, *Tiquis mignis*.

El sainete en un acto y tres cuadros, *El proceso del Sainete*.

La comedia en dos actos, *El tio Cuvila*.

ALICANTE:

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,

DR. D. CASIANO QUILEZ. CANÓNIGO MAGISTRAL.

VICE-DIRECTOR,

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención ó instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio pensionistas; manutención ó instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francesas, Ingles, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención ó instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención ó instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas á 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo á la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores á las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

GELATINA PECTORAL

BALSAMICA

infalible para combatir los más fuertes accesos de TÓS por rebelde y crónica que sea.

El buen éxito y la grata acogida que esta nueva medicación pectoral ha obtenido, apenas ha sido conocida del público, nos dispensan de todo elogio.

Nuestra Gelatina Pectoral Balsámica debe su preciosa virtud curativa, á los principios más escogidos de que se componen las tan afamadas *Píldoras de Cinoglosa*, cuya fórmula y composición se hallan al dominio de los señores Facultativos, que con frecuencia las prescriben á sus clientes enfermos de TÓS, cuando esta se resiste á toda otra medicación.

Nuestra Gelatina Pectoral Balsámica es de un sabor gratísimo... de unas efectos inmediatos... de unos resultados satisfactorios... altamente beneficiosa á niños de corta edad... y de uso el más cómodo y el más sencillo: pues se toma pura, tal como se halla en los botes.

Precio 6 reales frasco.

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el **Hierro Leras** ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El **Hierro** uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los **Fosfatos** que entran en la composición de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparación ferruginosa; 4º No tiene acción alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y límpido como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grajeas, píldoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas, produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas y dá á la sangre la coloración encarnada que ha perdido con la enfermedad. — Existe bajo forma de *Solución* y de *Jarabe*.

Depósito General en París, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

JARABE de RÁBANO IODADO

de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en París

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los **Infartos** ó **Inflamaciones** de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flaquez de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las **cestras** de leche, y un excelente depurativo.

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano Iodado, examínese en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^{ia} además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.— Depósito en las principales Farmacias.

RAFAEL MINGOT,

Acaba de abrir al público un elegante taller de pintura en la calle de San Francisco número 79, donde ofrece al ilustrado público y á su numerosa clientela sus servicios en el ramo de pintor, decorador y de carruajes, así como en todo cuanto concierne al arte de la pintura.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales ó intestinales, bilis, gastralgia, congestión ó inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporada oficial, desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre. Estas aguas se venden en botellas, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas, pidiéndolas á la Administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.

DEPÓSITO EN ALICANTE: VIUDA DE RÓDRIGUEZ HERNANDEZ Y EN DENIA FARMACIA DE MILLA.

ENFERMOS DE LA VISTA.

No mas ciegos.—Contra ceguera.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, *condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones*, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino inútiles y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, há reconocido en el Contra-ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.—Prospectos españoles.—Caja cinco pesetas.

VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA SE CURAN RADICALMENTE.

Se expenden únicamente para toda España en la clínica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41. 2.º Barcelona, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificada, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

F. CARBONELL É HIJO.

Labradores 5, San José 14.

FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta es hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falco, Constitución número 11, Entresuelo.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y C^{ia}, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C^{ia}. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, los Catarros, la Consunción, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^{ia} y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

DAN GANAS DE REIRSE.

En el establecimiento del señor Parreño se ha recibido un gran surtido de caretas de todas clases. Las hay de caricatura que hacen reír hasta á las mismas piedras. Todos los gustos se verán satisfechos tanto por el precio como por la calidad.

VENTA.

Se vende una casa en la calle de San Juan núm. 28.

Darán razón en la misma calle, casa núm. 25.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desenanija. Una caja, 12 reales; que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Pontejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España.

VENTA.—Se vende una sillería antigua.

Darán razón Labradores, 25, 2.º, izquierda.